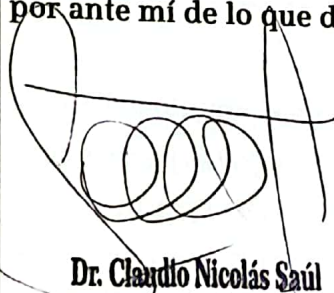
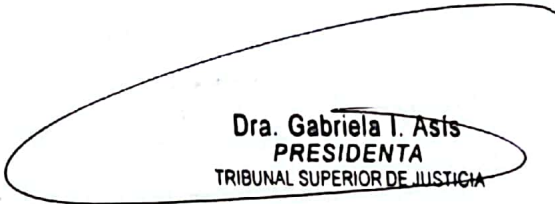


ACUERDO N° 222

En la Ciudad de La Rioja, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, bajo la Presidencia de la Dra. Gabriela Irina Asís, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **LLAMADO A CONCURSO DE TITULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICION PARA CUBRIR CARGOS DE SECRETARIOS/AS EN LA SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - FIJACION DE FECHA DE EVALUACION**; Y Considerando: I) Que mediante Acuerdo Administrativo N° 846 de fecha 19 de diciembre del año 2023, se dispuso convocar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de cargos vacantes de Secretarios/as de la Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Circunscripción Judicial.- II) Que mediante Acuerdo Administrativo N° 18 de fecha 12 de marzo del año 2024, se dispuso la Admisión Formal de postulantes para los cargos establecidos en el Acuerdo Administrativo N° 846/23; Estableciéndose allí mismo que respecto a la oposición, en esta oportunidad solo se llevaría a cabo la evaluación oral, determinándose que para los cargos de los Fueros Civil y Penal, se llevaría a cabo los días 09 y 10 de abril del cte. año. respectivamente.- III) Que el Acuerdo Administrativo N° 30 de fecha 03 de abril de 2024, declara la emergencia pública en materia económica, financiera y administrativa en la Función Judicial de la Provincia de La Rioja, por lo que quedan suspendidos los ascensos, promociones, designaciones y locaciones de servicio en el ámbito del Poder Judicial de La Rioja; como así también la cobertura de cargos superiores y/o jerárquicos vacantes hasta tanto dure la emergencia.- IV) Que mediante Acuerdo Administrativo N° 40 de fecha 05 de abril del año 2024, se dispuso suspender la evaluación oral de postulantes para los cargos establecidos en el Acuerdo Administrativo N° 846/23, de los Fueros Civil y Penal, prevista para los días 09 y 10 de abril del cte. año, hasta que este Cuerpo disponga una nueva fecha.- V) Que mediante Acuerdo Administrativo N° 71 de fecha 22 de mayo del año 2024, se dispuso dejar sin efecto el Acuerdo Administrativo N° 30/2024 que declara la emergencia en materia económica, financiera y administrativa en la Función Judicial de la provincia.- Por lo expuesto precedentemente y en uso de las facultades que le son propias, el

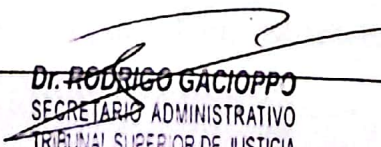
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, RESUELVE: 1º) ESTABLECER que la evaluación oral de postulantes para los cargos convocados por Acuerdo N° 846/2023, del Fuero Civil, se llevará a cabo en el Salón Auditorio "Monseñor Angelelli y Mártires de la Dictadura" de este Tribunal Superior de Justicia, el día jueves 07 de noviembre del cte. año, a partir de la hora nueve y treinta (09:30).- 2º) ESTABLECER que la evaluación oral de postulantes para los cargos convocados por Acuerdo N° 846/2023, del Fuero Penal, se llevará a cabo en el Salón Auditorio "Monseñor Angelelli y Mártires de la Dictadura" de este Tribunal Superior de Justicia, el día viernes 08 de noviembre del cte. año, a partir de la hora nueve y treinta (09:30).- 3º) DETERMINAR que los y las postulantes formalmente admitidos/as registren su asistencia por ante la -Dirección de Recursos Humanos- de este Tribunal Superior de Justicia, hasta la hora nueve y veinte minutos (09:20) de los días precitados, bajo apercibimiento de quedar excluidos/as de los Concursos oportunamente convocados.- 4º) ORDENAR que por Secretaría Administrativa -Dirección de Recursos Humanos- se notifique a los y las postulantes admitidos/as, haciéndoles saber que la no concurrencia en día y hora establecidos implicara su exclusión de los Concursos señalados sin más trámite.- Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-


Dr. Claudio Nicolás Saúl
JUEZ
Tribunal Superior de Justicia


Dra. Gabriela I. Asís
PRESIDENTA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dra. Ana Karina Becerra
JUEZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. Claudio José Ana
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. Rodrigo Gacioppo
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA